

13/18
27/09/2019

COMPAÑIA ANGELES CONSTRUCTORA ANGELESCONSTUC CIA.LTDA

Riobamba, 24 de septiembre del 2019

Sr.

BOLIVAR SANTIAGO CUADRADO AGUAYO

De mi consideración.-

Luego de expresarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la transitoria única del estatuto social de la **COMPAÑIA ANGELES CONSTRUCTORA ANGELESCONSTUC CIA.LTDA** se designo y nombro a usted como **GERENTE** de la referente compañía, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y nueve del estatuto oficial de la mencionada compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo treinta del estatuto oficial de la referida compañía.

Atentamente.



N° TRAMITE: 73231-0041-19 02/10/191
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7836240

Zoila Rosa Aguayo Zuñiga
ZOILA ROSA AGUAYO ZUÑIGA
C.C. 0601189194
PRESIDENTE
Nacionalidad Ecuatoriana

ACEPTACION.- Agradezco y acepto la designación como gerente de la **COMPAÑIA ANGELES CONSTRUCTORA ANGELESCONSTUC CIA.LTDA**

Riobamba, 24 de septiembre del 2019

Bolivar Santiago Cuadrado Aguayo
BOLIVAR SANTIAGO CUADRADO AGUAYO
C.C. 0603148859
Nacionalidad Ecuatoriana

LA COMPAÑIA ANGELES CONSTRUCTORA ANGELESCONSTUC CIA LTDA fue constituida, el 5 de septiembre del 2019, ante la notaria Tercera del cantón Riobamba, Dra María Cristina Mera Balseca. Inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Colta, el 16 de septiembre del 2019, numero de repertorio 17, y numero de inscripción 4.



Factura: 001-002-000078086



20190601003D01234

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20190601003D01234

En la ciudad de RIOBAMBA el día 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:44) ante mí, NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA de la NOTARÍA TERCERA , concurre(n), BOLIVAR SANTIAGO CUADRADO AGUAYO portador(a) de CÉDULA 0603148859 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en COLTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de NOMBRAMIENTO DE GERENTE, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON COLTA
Queda Inscrita ~~Donde~~ Que anteceden en
el (los) registros (s) Matrícula 900
a # 13
Anotado bajo el número 18 del Repertorio
COLTA, A 27 de Septiembre del 2019